HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY – Chubut

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
30 MAR 2007
NOTA Nº 071
ENTRADA/SALIDA

MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
NOTA Nº 21707 LETRA E
30 MAR 2007
ENTRADA / SALIDA

Nº 1793/07
29 de Marzo de 2007.-

ORDENANZA

VISTO:

La Nota Nº 056/07 de fecha 21 de Diciembre de 2006, presentada por la Cooperativa Tierra Joven Ltda., Cooperativa Coviserco Ltda. y Cooperativa de Vivienda y Consumo Sargento Cabral; y

CONSIDERANDO:

Que a través de dicha nota los representantes de las Cooperativas Coviserco, Sargento Cabral y Tierra Joven plantean los inconvenientes causados por la aplicación de la Ordenanza Nº 1159/97.

Que la Norma citada regula establece la realización de los tendidos de cables de distintos servicios públicos en forma subterránea.

Que dicha modalidad de ejecución triplica los valores de dichos trabajos, imponiendo a los asociados de las Cooperativas un importante sobre costo para la obtención de los servicios de que se trata.

Que sin perjuicio de las gestiones que la Corporación Municipal deberá llevar adelante a fin de lograr en el mediano plazo la plena aplicación de la Ordenanza citada, no puede dejar de atenderse la situación planteada por las entidades cooperativas y sus integrantes.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY
SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Art. 1º) Exceptuar a la ejecución de los servicios de telefonía, energía eléctrica, y demás servicios realizados a través del tendido subterráneo de cables, para las urbanizaciones realizadas por las Cooperativas citadas.

Art. 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY, EL DIA VEINTINUEVE DEL MES DE MARZO DE DOS MIL SIETE.

MARÍA SUSANA ESPINA
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut